



CONSEJO REGIONAL

## CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Ordinaria**.

**FECHA** : 13 de julio de 2017

**HORA** : 09:30 a. m.

**LUGAR** : Sala de Sesiones del Consejo Regional

### AGENDA:

1. Informe de Gestión Transitoria del Gobierno Regional de Ayacucho 2016 – mayo 2017. Prof. Jorge Julio Sevilla Sifuentes – ex Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho.
2. Dictamen N° 018-2017-GRA/CR-CPEAL, implementación de Recomendación del Informe de Auditoría N° 003-2015-2-5335 - Auditoría de cumplimiento al Gobierno Regional de Ayacucho denominado “Aprobación del Expediente Técnico y Ejecución contractual de Obra”, correspondiente a la Obra “Recuperación de la I.E. José María Arguedas del Centro Poblado de Sacraca, Distrito de Lampa, provincia de Paucar del Sara Sara”. Comisión de Ética y Asuntos Legales.
3. Informe de Fiscalización Selectiva de presuntas irregularidades en la implementación del personal según los documentos de gestión Cuadro para Asignación de Personal - CAP y Cuadro Nominativo de Personal - CNP de la Dirección Regional Agraria. Comisión Agraria
4. Informe de Fiscalización Selectiva de presuntas irregularidades y pendientes de rendición de Fondos habilitados, reversión de los presupuestos y obras paralizadas a cargo de la Oficina Sub Regional Cangallo, periodo 2007 – 2016.
5. Otros.

Ayacucho, 10 de julio de 2017

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**CONSEJO REGIONAL**

-----  
**NILTON SALCEDO QUISPE**  
**PRESIDENTE**